

BASES DEL

Concurso para
periodistas

**“Perú se
Reactiva”**



1. Introducción

Conscientes del importante rol que cumple la prensa en la promoción de políticas económicas que permitan la reactivación de las empresas en el Perú, especialmente las PYMEs, creemos fundamental dar mayor visibilidad a aquellas historias de éxito y de superación ante el duro impacto de la pandemia del COVID-19.

Por tal motivo, Scotiabank y la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú) lanzan la primera edición del concurso para periodistas **“Perú se Reactiva”**. Dicho concurso busca reconocer a aquellos periodistas de todo el país que realicen los mejores reportajes e informes **sobre la reactivación económica de las pequeñas y medianas empresas: las políticas que facilitan o facilitarían este proceso, los obstáculos que están encontrando estos negocios, los retos de la formalización y, sobre todo, las historias particulares de éxito y superación luego de la pandemia.**

La esencia del concurso está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales son promovidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU) desde el 2015 y adoptados por el Perú a todo nivel (gobierno, empresa y sociedad). Específicamente, la iniciativa refuerza el cumplimiento de los ODS:



El concurso promueve las metas establecidas hacia el 2030, año en el cual se espera contar con un país que haya adoptado estrategias que favorezcan el crecimiento económico, la educación, la igualdad, la salud, la protección social, las oportunidades de empleo de manera justa.

Se invita a todas las organizaciones periodísticas y personas que trabajan en el rubro a tomar conciencia y promover, a través de sus proyectos, el cumplimiento de las 169 metas de los ODS hacia el 2030, que son parte de un acuerdo centrado en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.



Organizadores

ComexPerú

ComexPerú es un gremio empresarial que busca contribuir con propuestas de política pública, en base a la defensa de principios (desarrollo del comercio exterior, defensa del libre mercado y promoción de la inversión privada) con el fin de impulsar la generación de empleo, creación de oportunidades y mejor calidad de vida del ciudadano. Agrupa a las principales empresas exportadoras, importadoras y proveedoras de servicios de diversos sectores económicos como agro exportación, minería, energía, manufactura, retail, digital, logística, turismo, infraestructura, salud, entre otras.

Scotiabank Perú

Scotiabank es un banco líder en América. Inspirándonos en nuestro propósito corporativo, #PorNuestroFuturo, ayudamos a nuestros clientes, sus familias y comunidades a lograr el éxito a través de una completa gama de productos y servicios en los sectores de banca personal y comercial, gestión patrimonial, banca privada, corporativa y de inversión.

Con un equipo peruano conformado por más de 10,000 empleados y empleadas, ocupamos el primer lugar en el ranking Great Place to Work. Contamos con más de 300 agencias ubicadas en todo el país y trabajamos junto a nuestros clientes, día a día, para contribuir con un país con igualdad de oportunidades para todas y todos.

Objetivos del Concurso

Reconocer y premiar reportajes periodísticos que den a conocer historias de éxito y testimonios de superación sobre la problemática que viven las PYMEs para reactivar sus negocios. Y a la vez, dar visibilidad a aquellos informes que detallen estrategias y políticas que podrían ser exitosas para este sector empresarial.

En este sentido, la postulación debe consistir en un trabajo alineado con la promoción de una economía sana, libre y resiliente, idealmente (no es excluyente) donde los ejemplos a mencionar provengan de negocios ubicados en regiones de todo el país y no solo Lima.

El objetivo del premio es reconocer los mejores trabajos periodísticos publicados o difundidos por medios de comunicación sociales (prensa escrita, revistas, blogs, webs, podcasts, radio o televisión) cuyo principal mensaje u objetivo sea promover un escenario en donde las PYMEs, de cualquier sector comercial, recuperen la competitividad de la etapa preandémica.



IV. Participantes

Podrán participar en el concurso **“Perú se Reactiva”** los periodistas y profesionales de la información del Perú cuyos trabajos periodísticos cumplan con los objetivos del concurso y hayan sido difundidos por medios de comunicación sociales (prensa escrita, revistas, blogs, webs, radio, podcasts o televisión) entre el **1 de abril del 2020 y el 23 de agosto del 2021**, ambos días inclusive. En caso se trate de un reportaje publicado en dos fechas distintas, ambas tienen como límite las fechas indicadas anteriormente.

Cada periodista podrá presentar un máximo de 2 trabajos a la presente edición del concurso.

V. Premios

El Concurso para periodistas **“Perú se Reactiva”**, organizado por Scotiabank y ComexPerú, ofrece tres categorías de reconocimiento:

Primer puesto

S/4000

y diploma de reconocimiento otorgado por Scotiabank y ComexPerú

Segundo puesto

S/2000

y diploma de reconocimiento otorgado por Scotiabank y ComexPerú

Tercer puesto

S/1000

y diploma de reconocimiento otorgado por Scotiabank y ComexPerú

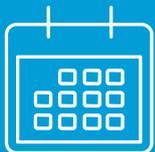
VI. Envío de trabajos

La presentación de trabajos periodísticos podrá hacerse de la siguiente forma:



Mediante envío en formato digital a la dirección de correo electrónico: sostenibilidad@scotiabank.com.pe

En el contenido del correo electrónico se debe indicar el nombre del autor o autora, la fecha de publicación (que también debe figurar en el trabajo) y el medio al que pertenece, que puede ser independiente, alterno o de otra categoría.



El plazo de admisión de los trabajos periodísticos finaliza el 23 de agosto, a las 11.59 p.m.

No se admitirán trabajos periodísticos presentados fuera de plazo, salvo los remitidos por correo electrónico, cuya fecha de envío acreditada esté comprendida en el citado plazo de admisión. No se devolverá el material enviado ni se mantendrá ninguna correspondencia con los autores de los trabajos periodísticos.

Además del periodista, la postulación puede ser presentada por la organización que la impulsó o por terceros, siempre y cuando se presente una autorización del creador original.

Los trabajos podrán ser reportajes, crónicas o informes especiales escritos, radiales o televisivos sobre el tema establecido en este documento. No se aceptarán otro tipo de piezas periodísticas, tales como entrevistas, noticias cortas, columnas de opinión, podcasts o ensayos.

Los candidatos y candidatas garantizan que son los autores o que previamente han obtenido por parte de otros titulares, si los hubiere, los permisos o acuerdos de publicación y divulgación, de conformidad con las bases de este concurso.

VII. Evaluaciones

Los premios serán otorgados por votación de un jurado, cuyo fallo será inapelable. El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo de la empresa y gremios, de organizaciones internacionales y con experiencia en gestión pública.

Toda postulación viene con el compromiso implícito de participar en la ceremonia de premiación en caso haber sido designado ganador. Todos los premios serán entregados en la ceremonia de premiación. En caso un ganador no estuviera en la ceremonia, puede designar a alguien más para recibirlo en su lugar, de preferencia del medio de comunicación en donde labora.

Criterios específicos de evaluación: Datos basados en fuentes confiables y verificables; Protección de los derechos y privacidad de las personas en el abordaje de la información; Reflexión y análisis sobre la problemática presentada en su complejidad; Gramática y redacción periodística; Uso de recursos de investigación periodística; Propuesta o mención de soluciones para hacer frente a la problemática.

El jurado seleccionará aquellas iniciativas, proyectos o programas que, a su juicio, demuestran un carácter sobresaliente a nivel integral considerando los criterios de evaluación. A manera de guía, los participantes podrán tomar estas interrogantes:

¿Pone en evidencia los problemas que enfrentan las PYMEs peruanas para reactivar sus negocios y cómo los enfrentan?

¿Comparte una historia de éxito o superación que motive e inspire a otros emprendedores?

¿Se propone soluciones efectivas para promover la recuperación de las PYMEs en el Perú?

¿Se propone una solución que implique la formalización del negocio?

¿Se citan casos de PYMEs fuera de Lima?

¿Qué medidas de reactivación económica general se explican en el trabajo?

Scotiabank y ComexPerú convocarán a los ganadores a una ceremonia de premiación en el marco de la XIV Cumbre PYME del APEC virtual y los resultados serán luego difundidos en redes sociales.

VIII. Beneficios de participar

De acuerdo a los criterios de evaluación presentes en las bases y aplicados por el Jurado, los participantes recibirán:

Reconocimiento de los proyectos finalistas:

luego de la evaluación realizada por el equipo técnico, equipo evaluador y el Jurado, las postulaciones que califiquen como finalistas, serán mencionadas en la ceremonia de premiación e incluidas en anuncios junto a los ganadores.

Reconocimiento de los proyectos ganadores:

luego de la evaluación, se entregará un reconocimiento (comprendido en la sección Premios) a cada ganador.

Difusión, posicionamiento y liderazgo:

tanto los proyectos postulados, los finalistas y los ganadores serán difundidos a través de nuestra web y/o los canales de comunicación que las entidades organizadoras consideren.



IX. Consideraciones Éticas

- 1 Las entidades organizadoras cuentan con lineamientos éticos o documentos similares cuya finalidad es combatir: la corrupción, el hostigamiento laboral, la publicidad engañosa y la difamación.
- 2 Las entidades organizadoras rechazan todo tipo de intolerancia o discriminación por: origen étnico, edad, religión o discapacidad física.
- 3 Las entidades organizadoras tienen un ambiente seguro y saludable para sus colaboradores; y vela por la calidad de vida de los mismos.
- 4 Las entidades organizadoras tienen una reputación intachable, producto de prácticas favorables y coherentes con la sostenibilidad o la relación con sus grupos de interés; y las cuales no han sido cuestionadas a través de algún medio de comunicación masivo o especializado.
- 5 Las entidades organizadoras consideran confidencial la información a la que llegue a tener acceso como consecuencia de participar.

